



APOYO CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN SOCIEDAD CIENTÍFICAS O INSTITUCIONES ACADÉMICAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO UDEC

OBJETIVO DEL APOYO

El apoyo a asistencia a eventos en sociedades científicas o instituciones académicas en el extranjero UCO 1866 tiene por objetivo potenciar la excelencia en el desarrollo de los proyectos de tesis de doctorado en el marco de la difusión internacional de éstos y el aprendizaje disciplinar de los doctorandos.



¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR? LECTURA OBLIGATORIA DE BASES

- Alumnos/as regulares de un programa de Doctorado de la Universidad de Concepción, el cual debe encontrarse acreditado o en proceso de acreditación en conformidad con la Ley N° 20.129 o Ley N° 21.091.
- Haber defendido y aprobado el proyecto de tesis en su programa de Doctorado.
- Encontrarse aceptado/a o en postulación formal al evento en el extranjero (fuera de Chile). Como expositor, ya sea de manera oral o a través de un póster, de los resultados de un trabajo de investigación.
- Iniciar el evento internacional durante el año 2021, hasta 60 días calendario posteriores al veredicto de adjudicación de los fondos.
- No exceder el 10° semestre de permanencia en el programa.
- Cumplir con los requerimientos establecidos en el la Resolución N° 03-2020: Movilidad Estudiantil de Postgrado

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

1. Formulario de Postulación.
2. Documento que respalde la aceptación o postulación formal al curso.
3. Carta de autorización emitida y firmada por el director del programa y por el guía de tesis.
4. Concentración de notas actualizadas a la fecha de solicitud y suscrita por el director del programa.
5. Acreditar dominio del idioma inglés (para cursos realizados en países con lengua distinta al castellano)
6. Proyecto de tesis.

CONVOCATORIA



Apertura: 12 de marzo de 2021.
Modalidad: Ventanilla abierta
Resultados: 12 días hábiles posteriores a la postulación.



La fecha de realización de la actividad no debe superar los 60 días respecto a la fecha del resultado de la postulación.

¿QUÉ BENEFICIOS OFRECE?



Financiamiento máximo de \$2.000.000 pesos para:

- Pasajes aéreos ida y vuelta.
- Viáticos.
- Inscripción al curso.



IMPORTANTE: Todos los gastos deben ser solicitados y ejecutados a través de la dirección del Proyecto UCO 1866 y no es posible realizar reembolso de éstos en casos de que ya se haya ejecutado alguno de manera particular.

PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITE:

<http://postgrado.udec.cl/>